

## Fitch Ratings dice que reforma eléctrica podría debilitar el Estado de derecho y desalentar inversiones

La agencia calificadora Fitch Ratings señaló que en caso de aprobarse la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, se podría debilitar “aún más” el Estado de derecho en México.

La **agencia calificadora Fitch Ratings** señaló que en caso de aprobarse la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se podría debilitar “aún más” el **Estado de derecho en México**, además que esta reforma podría **desalentar futuras inversiones** privadas en el sector.

“La propuesta podría debilitar aún más el estado de derecho de México y puede desalentar futuras inversiones privadas en el sector. Los inversionistas extranjeros de países con tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio con México podrían impugnar la ley en los tribunales de arbitraje internacional en un esfuerzo por proteger sus [inversiones](#) y recibir una compensación monetaria”, así lo dijo la calificadora.

**¿Por qué es importante?** Fitch Ratings destacó que de avalarse las implicaciones crediticias serían significativas, se cancelarían todos los acuerdos privados de compra de energía, lo que desencadenaría un evento de incumplimiento y aceleraría la deuda del proyecto en la mayoría de los casos.

“No está claro si los pagos por terminación del contrato serían exigibles si los contratos dejan de ser válidos”, explicó al tiempo que recordó que al ser una reforma constitucional requiere los votos de dos tercios de la [Cámara de Diputados](#).

Finalmente, la calificadora mostró su preocupación por la posible desaparición de la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, ya que esto podría disminuir la transparencia operativa y la competencia del sistema, ya que no habría árbitros independientes que equilibren el poder de mercado entre los participantes.